



México - “Huachicoleo” en las facturas

Por: [Eduardo Ibarra Aguirre](#)

Globalización, 28 de junio 2019

alainet.org 28 junio, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Justicia](#)

En la víspera del primer aniversario del triunfo electoral sin precedente de Andrés Manuel López Obrador y su partido-movimiento, asumió un nuevo compromiso con el país a partir de las investigaciones realizadas por el Servicio de Administración Tributaria: Se acabará con el tráfico de facturas falsas, “que es una gran transa que se permitió. El huachicoleo en las facturas, causa evasión fiscal de miles de millones de pesos”.

El fraude fiscal es de gran magnitud. Lo valoró en los siguientes términos Margarita Ríos Farjat, titular del SAT. A partir de una investigación propia detectaron de 2014 a 2019 el funcionamiento de 8 mil 204 *empresas factureras* que emitían documentos originales para amparar operaciones simuladas y evadir el fisco o lavar dinero por 1.6 billones de pesos. Este esquema permitió la evasión fiscal por 354 mil millones de pesos.

El mecanismo de defraudación mediante el que se colocaban en el mercado comprobantes fiscales auténticos sobre conceptos no ejercidos o montos menores, aseguró que tiene implicaciones harto agresivas para Hacienda. En el caso del impuesto al valor agregado implica que se generen saldos a favor que se compensan contra el mismo impuesto (que no ingresa) o, peor, que se pida la devolución de un IVA inexistente.

Durante el operativo que desplegó el SAT la semana pasada en contra de 150 de estas *empresas factureras* que se ubicaron como las más representativas de este modelo, o aquellas donde la discrepancia era muy acentuada por su reciente creación y montos facturados que ascendían a 282 mil millones de pesos desde 2017 a la fecha, provocaron una posible evasión fiscal de 62 mil millones de pesos; a tono con la información de Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz (La Jornada, 26-VI-19).

Con facturas de papel y ahora electrónicas, pero las prácticas fraudulentas persisten y en el primer caso las facturas falsas se vendían a la luz del día en la Plaza de Santo Domingo y hasta por empleados de bajo perfil de la Secretaría de Gobernación durante la gestión de Francisco Labastida Ochoa, lo que no implica que él sinaloense estuviera enterado.

Sin embargo, las cuentas alegres durante el sexenio de Enrique Peña en términos de incremento de la captación fiscal, divulgadas por Aristóteles Núñez, así como en el primer semestre de 2019, están lejos de las posibilidades reales de México, el país de la OCDE con más baja captación en proporción a su producto interno bruto (<https://www.jornada.com.mx/2019/06/27/cartones/1>).

Esto se explica en parte porque el número de *empresas factureras* creció 31 veces en 2014-18, y el SAT estima que cada una de éstas emitió alrededor de mil facturas de operaciones simuladas, fraudulentas. Y la participación de seis funcionarios de “entidades de Hacienda” y contra los cuales fue presentada una denuncia mediante la Administración General de Evaluación.

En la mañana del 26, Ríos Farjat informó que con el modelo ideado por el SAT para detectar operaciones fraudulentas, fueron presentadas 23 denuncias penales en abril ante la Fiscalía General de la República en contra de empresas que dedujeron impuestos, entre las cuales hay algunas que el SAT identifica como desvío de recursos públicos. Fechas que muestran que el combate va en serio en términos jurídicos y que no interesa litigar en los medios, como era costumbre gubernamental para la foto y el escándalo, pero que tanto extrañan la opinión pública y publicada que todavía no aquilata la trascendencia del nuevo compromiso presidencial y menos que sin su concurso y acompañamiento no habrá éxito.

Eduardo Ibarra Aguirre

La fuente original de este artículo es alainet.org

Derechos de autor © Eduardo Ibarra Aguirre, alainet.org, 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Eduardo Ibarra Aguirre](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca